Exp. 2016-005
Ordinario Laboral

AL DESPACHO memorial remitido por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual solicita el pago con abono a cuenta de los dineros consignados como depósito judicial en el presente proceso. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de 2023

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario *Ad-hoc*

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001770877 constituido el día 27 de febrero de dos mil veintitrés (2023), por la suma de $ 1.098.719,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante JACQUELINE MENDEZ GALINDO.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado al apoderado judicial de la demandante JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.155.595 y T.P. 141.227 de conformidad con la facultad para recibir que le fue otorgada mediante el poder que consta en el folio 3 del expediente físico.

Para tal efecto, se ordena consignar los aludidos títulos a la "cuenta de ahorros fijo diario" del Banco Davivienda número 047670084160 cuyo titular es JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía número 91155595.

Exp. 2016-005
Ordinario Laboral

Notifíquese y cúmplase

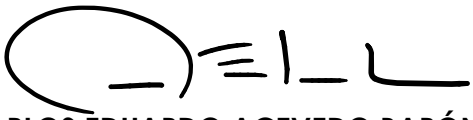

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.134** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **19 de octubre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria